



## MUNICIPIO DE LA PAZ Resolución Nº 045/2022

#### Acta Nº 05/2022

VISTO: La Resolución 213/2021 de fecha 22 de Diciembre de 2021 del Municipio de La Paz que crea el FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE LA PAZ para el ejercicio 2022.

#### **RESULTANDO:**

1. Que el punto 4 de la Resolución 213/2021 de fecha 22 de Diciembre de 2021, establece que "EL FONDO PERMANENTE SE CONSTITUIRÁ en la cuenta bancaria del Municipio" necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo "la autorización mensual del Sr. Alcalde del Municipio de La Paz ..."

### **CONSIDERANDO:**

- 1. La necesidad de contar con un Fondo Permanente que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantía.
- 2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

# EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

### RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de La Paz correspondiente al mes de Marzo/2022 por el equivalente a lo gastado en el mes de Febrero/2022, a partir del 1° de Marzo del año 2022.
- 2. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a los Dptos. de Tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRFF y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3. PUBLÍQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
- 4. Por Secretaría del Municipio, INCORPÓRESE al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.

Dr. Brung Femández Iguini Alcalda

Municipio de La Paz

Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordóñez

La Paz - Canelones

Tel: 2362 4979 // 2362 2675

secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy

Alejandro Rubbo Concejal 2020-2025

Municipio de La Par

Andrea Panwolli

Concejal 2020-2025 Municipio de La Paz

William Urrutia Concejal 2020-2025

CANFLONES

Municipio de